



PERÚ

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 03 de Setiembre de 2015

OFICIO N° 1234 -2015-AGN/DNDAAI

Señora
ANA VICTORIA BUSTAMANTE HUAMÁN
Gerente General
Av. Arenales 1402
JESÚS MARIA.-

RECIBIDO
COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTACIÓN - S.G.
2015 09 09 12:45
EsSalud
Sede Central

178-15-28306

Asunto: Remisión de Resolución Jefatural de Autorización de Eliminación de documentos innecesarios

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y alcanzar la Resolución Jefatural N°214-2015-AGN/J, debidamente certificada, la misma que autoriza la eliminación de documentos declarados innecesarios del Seguro Social del Perú – EsSalud; de acuerdo al detalle y a lo dispuesto en la presente Resolución, para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio
Lic. Deomar Hidalgo Salas
Director Nacional

AGN/DNDAAI
DHS

Doc.:18443
Exp.:10760

SEGURO SOCIAL DE SALUD
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION
09 SEP 2015
Hora: 16:23
Registro N°
Recibido por

ESSALUD
 OFICINA DE ARCHIVO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
RECEPCION
10 SEP 2015
 Hora: 11:05 Registro N° A
 Recibido por: _____

SECRETARIA GENERAL

EsSalud
 Proveído N° 3010
 Lima: 10 SEP 2015
 Pase a: OACD
 Para: Para acciones como p-
alines

Oficina de Archivo y Centro de Documentación
EsSalud

Proveído N° 389
 Lima: 10.09.15
 Pase a: Jeddy Sanchez
Eric Pena

Para: 1) Coordinar custodia del original
2) Conocimiento

OFICINA DE ARCHIVO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
 V.B.
 H. CARDENAS
 JEFE
 DESPACHO O.A.C.D.
 ESSALUD

SECRETARIA GENERAL
 DESPACHO S.G.
 A. BUSTAMANTE
 Secretaria General (e)
 ESSALUD